

ACTA DEL COMITÉ DESELECCIÓN
ADMISION DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO

PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
CONCURSO PÚBLICO N° CP-4-2024-SIMA-1
PRIMERA CONVOCATORIA

Contratación del Servicio de Asesoría, Seguimiento y Defensa Legal en Naturaleza Comercial y en Contratación Pública, Procesos Judiciales de Cobranza de Laudos Arbitrales, Anulación de Laudos Arbitrales y en Materia Societaria, iniciados por y en Contra de los Servicios Industriales de La Marina S.A. SIMA PERÚ S.A.

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 08:00 horas del día 11 de noviembre del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección a efectos de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro, del procedimiento de selección mediante Concurso Público N° CP-4-2024-SIMA-Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico.

El Comité de Selección para el presente acto se encontró integrado por los siguientes miembros designados mediante Formato N° CP-4-2024-SIMA, aprobado el 22 de septiembre del 2024.

Miembros Titulares:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	DNI	CARGO
Carlos VICUÑA Valle	AREA USUARIA	10494669	PRESIDENTE
Jorge Jefferson MONTES Tisnado	AREA USUARIA	25623487	PRIMER INTEGRANTE
Adelaida ALBURQUEQUE Torres	OEC	25604583	SEGUNDO INTEGRANTE

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el listado de actividades establecido en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Estado de inscripción

Entidad convocante	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
Nomenclatura	CP-SM-4-2024-SIMA PERU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE ASESORIA, SEGUIMIENTO Y DEFENSA LEGAL EN LOS PROCESOS ARBITRALES EN NATURALEZA COMERCIAL Y EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, PROCESOS JUDICIALES DE COBRANZA DE LAUDOS ARBITRALES, ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES, Y EN MATERIA SOCIETARIA, INICIADOS POR Y EN CONTRA DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MAR
Número de Contratación	SIMA PERU SA-2024-526

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección]

Participante: [Selección]

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión	Fecha de registro	Usuarios de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10066539771	SALAZAR SOPLAPUCO JAVIER MARTIN	05/11/2024	Válido		05/11/2024	10066539771	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10404180326	VIVANCO JAIME JOSE MANUEL	21/10/2024	Válido		21/10/2024	10404180326	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10426030514	RONDAN PEREYRA LUIS ISRAEL	17/10/2024	Válido		17/10/2024	10426030514	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20546137415	ASESORES Y CONSULTORES E & I E.I.R.L.	17/10/2024	Válido		17/10/2024	20546137415	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20569177210	ARECCOP ESTUDIO JURIDICO PALACIOS & ASOCIADOS S.A.C. AREJPA S.A.C.	05/10/2024	Válido		05/10/2024	20569177210	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20600400003	VERDI & NONCADA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20600400003	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20600715560	SOLIS Y RODRIGUEZ ASOCIADOS S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20600715560	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20601022886	SERVICIOS JURIDICOS S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20601022886	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20601079110	INVERSTONES Y & G OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Y & G OUTSOURCING S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20601079110	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20601302773	PEREZ & PEREZ ASESORES Y CONSULTORES S.A.C.	17/10/2024	Válido		17/10/2024	20601302773	🔍 🗑️
11	Proveedor con RUC	20602589359	ROMERO, CHAVESTA & VALDIVIEZO S. CIVIL DE R. L.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20602589359	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20602711278	CCDA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CCDA ASOCIADOS S.R.L.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20602711278	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20604165611	WAINÉ ENTERPRISE S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20604165611	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20606105429	SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20606105429	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20611247835	RVM LEGAL S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20611247835	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20612635294	GRUPO ROMERO DIAZ S.A.C.	17/10/2024	Válido		17/10/2024	20612635294	🔍 🗑️

2. DETALLE DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista en el listado de actividades, para la evaluación y calificación de ofertas presentadas, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de las ofertas).

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.
 Nomenclatura : CP-SM-4-2024-SIMA PERU-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE ASESORIA, SEGUIMIENTO Y DEFENSA LEGAL EN LOS PROCESOS ARBITRALES EN NATURALEZA COMERCIAL Y EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, PROCESOS JUDICIALES DE COBRANZA DE LAUDOS ARBITRALES, ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES, Y EN MATERIA SOCIETARIA, INICIADOS POR Y EN CONTRA DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MAR

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ASESORIA, SEGUIMIENTO Y DEFENSA LEGAL EN LOS PROCESOS ARBITRALES EN NATURALEZA COMERCIAL Y EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, PROCESOS JUDICIALES DE COBRANZA DE LAUDOS ARBITRALES, ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES, Y EN MATERIA SOCIETARIA, INICIADOS POR Y EN CONTRA DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. SIMA PERU S.A.			
20606105429	SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES SOCIEDAD ANONIMA	06/11/2024	15:43:50	Electronico
20601302773	PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGIP GAMONAL	06/11/2024	20:21:16	Electronico
20546137415	ASESORES Y CONSULTORES E & I E.I.R.L.	06/11/2024	22:30:48	Electronico
20611247835	RVM LEGAL S.A.C.	06/11/2024	23:13:30	Electronico

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar la presentación de lo requerido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en las bases integradas.

3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73 del RLCE, la presentación de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, durante el periodo establecido en la convocatoria.

Artículo 52 del RLCE.- Contenido mínimo de las ofertas: Los documentos del procedimiento establecen el contenido de las ofertas

CAPITULO II Numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

CONCURSO PÚBLICO N° 04-2024- SIMA PERÚ-PRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y DEFENSA LEGAL EN NATURALEZA COMERCIAL Y EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, PROCESOS JUDICIALES DE COBRANZA DE LAUDOS ARBITRALES, ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES Y EN MATERIA SOCIETARIA, INICIADOS POR Y EN CONTRA DE LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. SIMA PERÚ S.A.									
PAC- 60									
EVALUACIÓN DE OFERTAS									
A.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS									
EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada datos del postor	Documento de Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52° del Reglamento	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Cap. III de la Sección REQUERIMIENTO	Declaración Jurada plazo de prestación del servicio	Promesa de Consorcio (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor), con firmas legalizadas, de ser el caso	Precio de la Oferta en soles		
	anexo 1		anexo 2	anexo 3	anexo 4	anexo 5	anexo 6		
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO APLICA	PRESENTO	ADMITIDO	
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGIP GAMONAL	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	ADMITIDO	
ASESORES Y CONSULTORES E & I E.I.R.L.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO APLICA	PRESENTO	ADMITIDO	
RVM LEGAL S.A.C.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO APLICA	PRESENTO	ADMITIDO	

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Artículo 74 RLCE. - Evaluación de Ofertas

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73.

Párrafo 1.8 Sección General de las Bases Administrativas. -

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior, tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las Bases:

VALOR ESTIMADO S/ 600,000.00								
EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pts)	Bonificación 5%		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES		
	$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$	ANEXO N° 10 SOLICITUD ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO, POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA MYPE: 5% No MYPE: 00						
	Oferta	Puntaje	Oferta				Puntaje	Puntaje
RVM LEGAL S.A.C.	500,000.00	100			1°			Fila: 15
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	566,400.00	88.27			2°			
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGIF CAMONAL	599,440.00	83.41			3°			
ASESORES Y CONSULTORES E & I E.I.R.L.	2,538,000.00	19.70	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	5.00	24.70	4°	No cumple económicamente, debido que excede el presupuesto asignado Art. 68 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado literal ii) estas no se encuentran suficientemente presupuestadas.	

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Artículo 75 RLCE. - Calificación

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Párrafo 2.2.1.2 Sección Específica de las Bases Administrativas

Documentos para acreditar los requisitos de calificación;

Si algunos de los postores cumplen con los requisitos de calificación su oferta se CALIFICA:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN

C. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION								OBSERVACIONES
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL								EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE						EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN						
EMPRESAS POSTORAS	<p>Requisitos: Deberá de utilizar equipos y herramientas que permitan realizar la labor del trabajo y se podrá trabajar si transporta materiales por sí mismo o a través de la labor personal, a fin de no interrumpir la labor.</p> <p>TRES (3) COMPUTADORAS a nivel de los requisitos especificados: - Hardware - Un (1) Procesador Intel Core i3 o Mayor Generación. - Un (1) HDD Doble de 2TB GB. - Un (1) Monitor 24" o Mayor. - Software - Sistema Operativo Windows 10 o Mayor. - Microsoft Office 365 o Mayor. UNA (1) impresora MULTIFUNCIONAL Sistema operativo Windows. Copia de documentos que acredite la propiedad, la posesión, el compromiso de compra o de alquiler o otro documento que acredite la responsabilidad del equipamiento del equipo especificado.</p>	<p>Requisitos: Deberá contar con DOS (02) Abogado Titular colegiado y habilitado, para la ejecución de los servicios a contratar, los cuales deberán de acuerdo con el siguiente detalle: UN (1) Abogado, Especialista en Arbitraje, Contratación del Estado y Derecho Administrativo a combinación de ambas con experiencia mínima en TRES (03) años en servicios iguales y similares. UN (1) Abogado, Especialista en Arbitraje, Contratación del Estado y Derecho Administrativo a combinación de ambas con experiencia mínima en DOS (02) años en servicios iguales y similares. Acreditación: Las Titular serán verificadas por el comité de selección en el Registro Nacional de Grupos Académicos y Titular Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: http://enlinea.sunedu.gob.pe en el Registro Nacional de Certificadas, Grupos y Titular a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://titular.sunedu.gob.pe, según corresponda.</p>	<p>Requisitos: Las dar (02) Abogador, deberán contar con capacitación mínima de 120 horas lo activar en: - Arbitraje, con un mínimo de 120 horas lo activar. - Ley de Contratos del Estado, con un mínimo de 120 horas lo activar. - Derecho Administrativo, con un mínimo de 120 horas lo activar. Acreditación: Se acreditará con copia simple de copia simple de certificadas (i) connotar (ii) connotar (iii) cualquier otro documentación, de menor o fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesta emitida por una Universidad Pública o Privada. Acreditada por SUNEDU.</p>	<p>Requisitos: Deberá contar DOS (02) Abogador Titular colegiado y habilitado, para la ejecución de los servicios a contratar, los cuales deberán de acuerdo con el siguiente detalle: UN (1) Abogado, Especialista en Arbitraje, Contratación del Estado y Derecho Administrativo a combinación de ambas con experiencia mínima en TRES (03) años en servicios iguales y similares. UN (1) Abogado, Especialista en Arbitraje, Contratación del Estado y Derecho Administrativo a combinación de ambas con experiencia mínima en DOS (02) años en servicios iguales y similares. De presentarse experiencia ojea cutada para el momento (traslapo), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia ojea cutada considerará una vez el periodo traslapado.</p>	<p>Requisitos: Deberá contar con una infraestructura mínima de 50 metros cuadrados de terreno distribuido para realizar la prestación, el cual se verificará mediante el respectivo título de dominio inscrita en la register pública de Lima a nombre del postor; y/o al contrato, de arrendamiento y/o alquiler inscrita con fecha cierta y material, con una antigüedad mínima de 06 meses de vigencia con anterioridad a la firma del contrato materia del presente término de referencia. Acreditación: Copia de documentación que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra o de alquiler o otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a SEISCIENTOS VEINTE MIL CON OCHOCIENTOS SOLES (S/ 620,000.00), para la contratación de servicios iguales y similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertar que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerará servicios similares a los siguientes: - Consultoría legal y/o - Asesoría Legal Externa. - Servicio de patrocinio legal y/o - Servicio de Asesoría y Gestión y/o - Servicio de Asesoramiento, seguimiento y elaboración. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y/o respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente, con voucher de depósito, nota de abono, reparte de orden de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono a mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
RVM LEGAL S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>No acredite documental y fehaciente monto al Equipamiento Estratégico, como el Microsoft Office 365, requerido en las bases de licitación, asimismo, los facturas que se adjuntan detallan la caracterización respectivamente descripta en las bases aprobadas por el OSCE, por otra parte, la OPINIÓN N° 16-2018/DTN, señala la forma de cómo de acreditar, tanto al Equipamiento o Infraestructura Estratégico, dando lugar a la presentación de una Declaración Jurada, no es un documento válido para acreditar la entera oferta.</p> <p>No acredite la capacitación solicitada en las bases de licitación.</p> <p>La experiencia del postor no acredita documental y fehaciente, tal como la señala en las bases de licitación, además, presenta más de 20 facturas que la cual no llega al monto solicitado con experiencia del postor.</p>	
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGIP GAMONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	

Nota: para mejor visualización del contenido del cuadro de evaluación, se anexa el cuadro al final de la presente Acta.

Culminada la calificación de la oferta con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	CALIFICA
2	PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. Y ANGELITA PILAR AGIP GAMONAL	CALIFICA

Detalle por orden de prelación:

POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	1°
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. Y ANGELITA PILAR AGIP GAMONAL	2°

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Artículo 76 del RLC. - Otorgamiento de la buena pro
Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Párrafo 1.12 Sección General de las Bases Administrativas, Luego de la calificación de la oferta, el comité de selección, otorga la buena pro en la fecha señalada en el calendario de las bases mediante su publicación en el SEACE.

D.- BUENA PRO			
EMPRESA POSTORA	PLAZO DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO (LETRAS)	MONTO ADJUDICADO (NÚMEROS)
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	SEGÚN OFERTA DEL POSTOR EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 12 MESES	S/ 566,400.00	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES

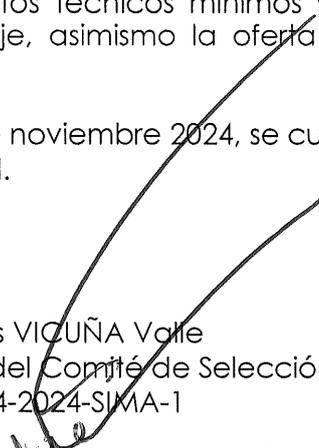
6. ACUERDOS

El Comité de Selección del procedimiento de selección electrónico Concurso Público N° CP-4-2024-SIMA - PRIMERA CONVOCATORIA, luego de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas por unanimidad, procede a otorgar la BUENA PRO para la Contratación del Servicio de Asesoría, Seguimiento y Defensa Legal en Naturaleza Comercial y en Contratación Pública, Procesos Judiciales de Cobranza de Laudos Arbitrales, Anulación de Laudos Arbitrales y en Materia Societaria, iniciados por y en Contra de los Servicios Industriales de La Marina S.A. SIMA PERÚ S.A., de acuerdo a las Bases integradas del debido procedimiento de selección, obteniendo el máximo puntaje, al postor SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A., por el importe total de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 566,400.00).

El presente procedimiento de selección, se rige por el sistema de Suma Alzada, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.

Al haber cumplido con los requisitos técnicos mínimos y su oferta económica al haber obtenido el máximo puntaje, asimismo la oferta se encuentra dentro del marco presupuestal asignado.

Siendo las 10:50 horas del día 11 de noviembre 2024, se culmina el acto, firmando los presentes en señal de conformidad.



Carlos VICUÑA Valle
Presidente del Comité de Selección
CP-4-2024-SIMA-1



Jorge Jefferson MONTES Tisnado
Integrante del Comité de Selección
CP-4-2024-SIMA-1



Adela ALBUQUEQUE Torres
Integrante del Comité de Selección
CP-4-2024-SIMA-1

CONCURSO PÚBLICO N° 04-2024- SIMA PERÚ- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y DEFENSA LEGAL EN NATURALEZA COMERCIAL Y EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, PROCESOS JUDICIALES DE COBRANZA DE LAUDOS ARBITRALES, ANULACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES Y EN MATERIA SOCIETARIA, INICIADOS POR Y EN CONTRA DE LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. SIMA PERÚ S.A.

PAC - 60

EVALUACION DE OFERTAS

A.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

	a	b	c	d	e	f	g	OBSERVACIONES
EMPRESAS POSTORAS	anexo 1	Documentación de la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52° del Reglamento	anexo 3	anexo 4	anexo 5	anexo 6	
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES:	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	NO APLICA	PRESENTE	ADMITIDO
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGIPI GAMONAL	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	ADMITIDO
ASESORES Y CONSULTORES E & I E.I.R.L.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	NO APLICA	PRESENTE	ADMITIDO
RVM LEGAL S.A.C.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	NO APLICA	PRESENTE	ADMITIDO

B.- FACTORES DE EVALUACIÓN

VALOR ESTIMADO \$/ 400.000.00

EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pto)	Bonificación 5%		Puntaje	Oferta	Puntaje	Orden de Prelación	OBSERVACIONES
		ANEXO N° 10 SOLICITUD ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO; POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	MYPE - 5% No MYPE 00					
RVM LEGAL S.A.C.	500.000.00			100			1°	
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES:	566.400.00			88.27			2°	
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGIPI GAMONAL	599.440.00			83.41			3°	
ASESORES Y CONSULTORES E & I E.I.R.L.	2.538.000.00	Presento Anexo 10 solicitud bonificación	5.00	19.70			4°	No cumple económicamente, debido que excede el presupuesto asignado Art. 68 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado literal ii) estas no se encuentran suficientemente presupuestadas.

	en las bases integradas.	La experiencia del postor no acredita documental y fehacientemente, tal como lo señala las bases integradas, además, presenta una de las facturas de la actividad.				
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
PEREZ PEREZ ASESORES Y CONSULTORES SAC Y ANGELITA PILAR AGUIP GAMONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
D. BUENA PRO						
EMPRESA POSTORA	PLAZO DE ENTREGA			MONTO ADJUDICADO (NÚMEROS)		
SERVICIOS CORPORATIVOS LEGALES S.A.	SEGÚN OFERTA DEL POSTOR EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 12 MESES			S/ 566,400.00	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES	

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

EN RESUMEN, EL POSTOR: RVM LEGAL S.A.C.

NO CALIFICA POR LO SIGUIENTE:

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO:	CAPACITACIÓN:	EXPERIENCIA DEL POSTOR:
<p>No acredita documental y fehacientemente el Equipamiento Estratégico, como el Microsoft Office 365, requerida en las bases integradas, asimismo, las facturas que se adjuntan detallan las caracterizas específicamente descritas en las bases aprobadas por el OSCE, por otro lado, la OPINIÓN N° 161-2018/DIN, señala la forma adecuada de acreditar, tanto el Equipamiento e Infraestructura Estratégica, donde dice que la presentación de una Declaración Jurada, no es un documento válido para acreditar lo antes descrito.</p>	<p>No acredita las capacitaciones solicitadas en las bases integradas.</p>	<p>La experiencia del postor no acredita documental y fehacientemente, tal como lo señala las bases integradas, además, presenta más de 20 facturas la cual no llega al monto solicitado con experiencia del postor.</p>